

El poder de la Iglesia católica occidental durante la Baja Edad Media

Un análisis a partir del manual *Pensar la historia* (2024)

Valeria Klein¹

Resumen

Este artículo analiza la representación del poder de la Iglesia católica occidental durante la Baja Edad Media en el manual escolar uruguayo *Pensar la historia*. Se estudia cómo se construye la imagen de la Iglesia como institución jerárquica y en expansión con influencia en los planos religioso, político, económico y cultural. El trabajo contrasta los contenidos del manual con aportes historiográficos y propone claves para su abordaje didáctico en el aula. El estudio identifica cinco ejes principales: la reforma gregoriana y la organización jerárquica, las cruzadas, la Inquisición y los órdenes mendicantes. En todos los casos se señalan las potencialidades del manual para presentar los temas al momento de la enseñanza y se sugieren estrategias de abordaje desde fuentes testimoniales y miradas historiográficas (García de Cortázar, Le Goff, Maalouf, Prieto Sayagués y Mitre, entre otros). Este trabajo parte de la hipótesis de que la narrativa escolar tiende a ofrecer explicaciones claras y accesibles que, con la mediación docente, enriquecen la enseñanza.

Palabras clave: Edad Media – Iglesia – enseñanza de la historia

¹ Valeria Klein es estudiante del Profesorado de Historia en el Instituto de Profesores Artigas (IPA).

Introducción

El presente trabajo analiza cómo se representan el poder eclesiástico y las formas en que se tejió la institucionalidad de la Iglesia durante la Baja Edad Media. La fuente primaria para este estudio es el manual escolar uruguayo editado en 2024 *Pensar la historia*, de los autores Verónica Leone, Magdalena Crosa, Adriana Piñeyrúa, Juan Pablo Martí y Alfredo Visconti.

La temática resulta relevante: hace un tiempo, Roberto Di Stefano (2012) nos invitó a pensar sobre de qué hablamos cuando decimos *Iglesia*, y esa consigna se hace presente en el aula cada vez que la abordamos porque la diversidad y el cambio son propios de su historia. Trabajar esta temática en los manuales pensados para la enseñanza de la historia permite comprender los contextos institucionales y los tejidos sociales creados a su alrededor, además de indagar acerca del funcionamiento de sus obras. Estos aspectos adoptan particularidades varias a la luz del tránsito hacia la primera modernidad.

La temática de la Iglesia ha sido analizada por autores clásicos como Jacques Le Goff (1971) y Robert Fossier (1988), quienes exploraron la complejidad del poder eclesiástico en la Edad Media, sus tensiones internas y su relación con los poderes seculares. Asimismo, Emilio Mitre (2009) y José Ángel García de Cortázar (2012) se dedicaron a los procesos de institucionalización y reforma eclesiástica.

Este texto se propone analizar la sección del manual *Pensar la historia* titulada «El poder de la Iglesia» (Leone *et al.*, 2024, pp. 134-135) articulando la presentación del tema con referencias historiográficas y reflexionando sobre las posibilidades didácticas que habilita o restringe en el ámbito escolar. A su vez, el análisis plantea una preocupación más amplia: cómo

promover en el aula una mirada crítica y compleja sobre los procesos históricos que trascienda las narrativas tradicionales. En este marco, parto del reconocimiento de que el manual no constituye un texto neutro, sino un «complejo entretelado construido por las relaciones que [sus autores] han establecido, explícitamente o no, con su historiografía de referencia» (Núñez, 2015, p. 22).

La Iglesia bajomedieval en el manual escolar

En el manual se presenta a la Iglesia bajomedieval occidental como una institución jerarquizada y en expansión cuyo poder se articuló en distintos planos: el religioso, el político, el económico y el cultural. El apartado «El poder de la Iglesia» está compuesto por seis párrafos en los que se abordan diferentes ejes temáticos: la expansión del cristianismo y su organización jerárquica, el movimiento de reforma encabezado por Gregorio VII, las cruzadas, la Inquisición y las órdenes mendicantes.

Los autores destacan la complejización de la estructura eclesiástica y la figura del papa como autoridad, aunque no profundizan en los conflictos entre el papado y los poderes seculares. Si bien la referencia a los concilios y a la organización piramidal ofrece un punto de partida útil para comprender el rol institucional de la Iglesia, quedan en el hacer docente la explicitación de su impacto sobre la vida cotidiana de los creyentes y la profundización del trabajo en torno a los vínculos con otras formas de autoridad. En este sentido, puede realizarse un enfoque con fuentes complementarias —por ejemplo, las cartas papales o los decretos conciliares— para analizar cómo se normativizaban la fe y el comportamiento social.

La organización jerárquica y el rol del papa

Con respecto a la organización jerárquica, el manual inicia presentando la reforma gregoriana de 1075, llevada a cabo por el papa Gregorio VII, que «prohibió la venta de cargos y sacramentos y el concubinato de los sacerdotes. Sostuvo, además, que la autoridad del papa era superior a la de cualquier rey, porque la había recibido directamente de Dios» (Leone *et al.*, 2024, p. 134).² Por un lado, vale la pena destacar que estas resoluciones aparecen en el *Dictatus papae*,³ fuente a la que puede recurrirse para ahondar en otros principios. Además, García de Cortázar (2012) sostiene que la reforma se desplegó en diferentes frentes dado que los males considerados más visibles afectaban la confianza que la comunidad depositaba en el clero, razón por la que se buscaba separarlo del resto de la sociedad. Su objetivo era reimpulsar la responsabilidad del *sacerdotium*, mediador de la autoridad papal en los territorios cristianos de Europa occidental, para con el bienestar espiritual y la salvación de los fieles. Para convertir la autoridad papal en un indiscutible en todos los ámbitos sociales, se necesitaba disciplinar las conductas de quienes optaban por una vida religiosa. Poner en diálogo la información del manual con el *Dictatus papae* y con los aportes de García de Cortázar (2012) enriquece el abordaje del tema y posibilita la observación del progreso y las tensiones relacionados con la consolidación del poder papal.

Respecto de este proceso, el manual menciona cómo suscitó conflictos para la Iglesia con los monarcas de la época, pero no se detiene en el análisis del contexto ni del alcance de la querrela de las investiduras. Un ejemplo para abordar en el aula puede ser el de Enrique IV, que respondió

² Tras la reforma gregoriana, la Iglesia occidental consolidó una jerarquía centralizada ascendente en la que el papa se volvió líder y en la que se distinguen tres grados de sacramento del orden: el episcopado, el presbiterado y el diaconado.

³ Es un conjunto de 27 proposiciones redactadas por el papa Gregorio VII en 1075 y registradas bajo el título *Quid valeant Pontifici Romani*. En ellas se establecen los derechos y privilegios del pontífice de una forma inédita hasta ese momento, ya que nunca antes se habían definido con tanta claridad y amplitud.

a las decisiones de Gregorio VII haciendo que 24 obispos alemanes y dos italianos depusieran al papa en la ciudad de Worms en 1076. La respuesta papal fue excomulgar al emperador, privarlo de la posibilidad de ejercer su poder en Alemania e Italia y ordenar a todos los cristianos que le negasen su obediencia (García de Cortázar, 2012).

En este sentido, a partir del conflicto entre Gregorio VII y Enrique IV se puede ampliar el recurso destacando que se trató de un proceso complejo y prolongado que involucró al papado y al Sacro Imperio Romano Germánico con consecuencias institucionales que se extendieron en el tiempo. En el aula, esta temática puede enriquecerse mediante el análisis de documentos como el *Dictatus papae* o el Concordato de Worms (1122),⁴ hitos fundamentales para la consolidación de la autonomía eclesiástica frente al poder imperial.

Las cruzadas: entre fe, política y comercio

El tercer eje abordado en el manual son las cruzadas. El tratamiento de esta temática se centra en la perspectiva cristiana, mientras que de los musulmanes se menciona su condición de ocupantes de Tierra Santa. Las cruzadas se presentan como expediciones religiosas que reactivaron el comercio y fomentaron la intolerancia entre pueblos: «Contribuyeron al resurgimiento del comercio en Europa, ya que se dirigían a una zona de activos intercambios comerciales. [...] Estas expediciones avivaron los sentimientos de intolerancia entre religiones y pueblos» (Leone *et al.*, 2024, p. 134). A partir de esta perspectiva, se observa que los autores no se detienen en las motivaciones políticas de las cruzadas ni en su implicancia en la conformación de una identidad común en el tránsito a la modernidad (Mitre, 2009).

⁴ Es el acuerdo realizado entre el papa Calixto II y Enrique V —entonces emperador del Sacro Imperio Romano Germánico— que le puso fin a la querrela de las investiduras.

Otro aspecto con el que los profesores podrían complementar el abordaje del tema que presenta el manual sería la consideración de la diversidad de actores que participaron del proceso y de sus consecuencias para el mundo islámico y bizantino atendiendo a los aportes de Amin Maalouf (1996) y Jonathan Harris (2006).

Maalouf (1996) analiza las cruzadas desde fuentes árabes, por lo que su planteo puede contribuir a complejizar el proceso y ofrecer un contraste para la visión europea. Mientras, Harris (2006) apunta a estudiar las cruzadas desde el punto de vista de las élites y los gobernantes bizantinos entendiendo su relación con Occidente no como una de mera hostilidad, sino como la búsqueda de la reafirmación de una identidad propia. Así, a partir de la presentación de estos autores es posible explorar los relatos cruzados desde la enseñanza. Además, sería oportuno contemplar la función que cumplieron las órdenes militares no solo en el combate, sino también en la administración de territorios conquistados.

La Inquisición y la construcción del «otro»

La Inquisición se presenta en el manual como un mecanismo de defensa de la ortodoxia cuya principal función era la persecución de los herejes identificados como culpables. Para complejizar la categoría de *hereje* puede trabajarse con los aportes de Catherine Brault-Noble y Marie José Marc (1981), quienes trataron la ofensiva contra los judíos, los criptojudíos⁵ y los moriscos.⁶

Incorporar a estas autoras permite mostrar la intensificación de la persecución de estos grupos en el escenario español: a partir de estos

⁵ Son sujetos que practican el judaísmo en secreto mientras se muestran públicamente como pertenecientes a otra fe con el fin de sobrevivir a la persecución.

⁶ Son los descendientes de la población musulmana en la península Ibérica que fueron forzados a convertirse al cristianismo, pero mantuvieron en secreto su fe islámica.

casos, es posible comprender las dinámicas de exclusión promovidas por la Iglesia. Asimismo, se puede articular este contenido en el aula con el surgimiento de imaginarios sobre el «otro» religioso, construyendo un puente entre un pasado lejano y el presente de los estudiantes. De esta manera, se abre la posibilidad de reflexionar sobre si en la actualidad persisten formas de exclusión y estigmatización hacia judíos, musulmanes u otros grupos.

Las órdenes mendicantes y la renovación del cristianismo urbano

Hacia el final del texto, se presentan las órdenes mendicantes diciendo: «La Iglesia adquirió durante la Edad Media un creciente poder y acumuló muchas riquezas. Para tratar de cambiarla, se desarrollaron nuevos movimientos de reforma» (Leone *et al.*, 2024, p. 134). Desde el primer momento, estas órdenes aparecen como parte de una reforma en respuesta a la riqueza y el poder que había ganado la Iglesia. Las órdenes mendicantes «predicaban un ideal de vida religiosa siguiendo las enseñanzas de Jesús: la pobreza y el amor. No se recluyeron en monasterios, sino que vivían en las ciudades y recorrían los caminos para ayudar a los necesitados» (Leone *et al.*, 2024, p. 135). El papel renovador de estas órdenes es el principal aspecto a destacar.

Prieto Sayagués (2020) ha investigado que la relación de estas órdenes con el poder no fue menor. Para establecerse en las ciudades, necesitaron del apoyo de las aristocracias urbanas y de los reyes. En este sentido, si bien en un comienzo buscaron una ruptura con la acumulación del poder y las riquezas, con el tiempo las órdenes mendicantes se apoyaron en los sectores más ricos para sostener sus monasterios y obras de caridad. Lejos de aquellos ideales de pobreza, fueron las propias autoridades de

la Iglesia las que obligaron a los mendicantes a establecerse y a vivir de rentas, contradiciendo sus principios iniciales.

Este enfoque historiográfico permite proyectar el rol de estas órdenes, sus ideales y la resistencias ante las pautas eclesiásticas. El fragmento citado puede convertirse en un recurso valioso para discutir los vínculos entre la espiritualidad, la pobreza, la educación y el control social en la Baja Edad Media, así como para reflexionar sobre su proyección en la sociedad actual.

Reflexiones finales

El análisis realizado permite comprender que el manual *Pensar la historia* (Leone *et al.*, 2024) ofrece un punto de partida útil para presentar a los estudiantes una temática tan compleja como lo es el poder de la Iglesia occidental en la Baja Edad Media.

La enseñanza de la historia a nivel liceal implica que tenemos el desafío de mediar entre el material escolar y la riqueza de la historiografía. Es fundamental reconocer que el manual no debe concebirse como un relato acabado ni como una verdad incuestionable; lo mismo ocurre con la historiografía.

El manual es una herramienta valiosa para integrar al aula contenidos que cada docente potenciará y diversificará desde su proyecto, en relación con los intereses de los estudiantes y con su contexto. Enseñar la historia de la Iglesia occidental bajomedieval en séptimo año implica ofrecer a los estudiantes las claves para interpretar cómo se construyen las narrativas históricas y cómo estas dialogan con la sociedad actual.

Referencias

- Brault-Noble, C., & Marc, M. J. (1981). La unificación religiosa y social: la represión de las minorías. En B. Bennassar (Ed.), *Inquisición española: poder político y control social* (pp. 126-170). Crítica.
- Di Stefano, R. (2012). ¿De qué hablamos cuando decimos *Iglesia*? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico. *Ariadna Histórica. Lenguajes, Conceptos, Metáforas*, (1), 197-222. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Ariadna/article/view/6152>
- Fossier, R. (1988). *La Edad Media: el despertar de Europa (950-1250)* (Vol. 2). Crítica.
- García de Cortázar, J. Á. (2012). *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)*. Akal.
- Harris, J. (2006). *Byzantium and the Crusades*. Bloomsbury Publishing.
- Le Goff, J. (1971). *La Baja Edad Media. Siglo XXI*.
- Leone, V., Crosa, M., Piñeyrúa, A., Martí, J. P., & Visconti, A. (2024). *Pensar la historia: 7.º año EBI*. Contexto.
- Maalouf, A. (1996). *Las cruzadas vistas por los árabes*. Alianza.
- Mitre, E. (2009). *Una primera Europa: romanos, cristianos y germanos (400-1000)*. Encuentro.
- Núñez, S. (2015). Leer manuales sin el tic de lo escolar. *Cuadernos de Historia*, 16(Cuando los profesores leen los manuales de historia), 7-27. Biblioteca Nacional. <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/169974>
- Prieto Sayagués, J. A. (2020). La dimensión política, socioeconómica y religiosa de la redención de cautivos en la Baja Edad Media: poder laico y órdenes religiosas. *Medievalismo*, (30), 423-444. <https://doi.org/10.6018/medievalismo.455191>